AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 001-2026

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas que regulan la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía No 001-2026, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará proceso cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.
Centro de Investigaciones Santa Lucia Vereda el Zarzal Km 14 vía a Bucaramanga.

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

El Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ- coloca a disposición de los interesados el Proyecto de Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE POLIZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN Y PROTEJAN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ –UNIPAZ.**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II” expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@unipaz.edu.co.

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II. Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural).

Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores El

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

cierre de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II. Las Ofertas deben estar vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"**ADQUISICION DE POLIZAS PARA EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN Y PROTEJAN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ –UNIPAZ**".

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Selección Abreviada de Menor cuantía, conforme lo dispone el artículo 2 del numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la ley 1474 de 2011.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución para el presente proyecto es de **UN AÑO,** contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización o hasta agotar recursos.

La vigencia general del contrato será por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

6. FECHA LIMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA.

Fecha: Conforme cronograma de plataforma SECOP II

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II" expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@unipaz.edu.co.

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II. Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural).

Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/secop-ii-para-proveedores El cierre de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II. Las Ofertas deben estar vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

En todo caso, UNIPAZ se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS COP ($155.978.785) ,** IVA y gravámenes incluidos, los cuales se encuentran soportados mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 26000092 expedido en Barrancabermeja en febrero 16 de 2026. Serán rechazadas las ofertas que superen el valor oficial.

Rubro	2.1.5.02.08.003.001– Empresas prestadoras de servicios de seguros y pólizas
Recurso	Rentas Propias

Este valor incluye todos los gastos o costos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

8. INDICACIÓN DE TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del presente proceso de selección de contratista, la entidad procedió al análisis necesario para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención.

ACUERDOS INTERNACIONALES COMERCIALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES EN LOS CUALES SE INCLUYEN ENTIDADES DEPARTAMENTALES DESCENTRALIZADAS (UNIPAZ)	EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ SE ENCUENTRA INCLUIDA O NO EN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LA CUANTÍA DEL PROCESO LO SOMETE AL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
1. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA-CHILE	SI INCLUIDA	NO LO SOMETE, LA CUANTIA DEL PROCESO NO ES SUPERIOR A $563.264.000	APLICA EXCEPCIÓN N° 14 Convocatoria a Mipymes	NO CUBIERTO
2. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA-GUATEMALA	SI INCLUIDA	SIN LIMITE DE CUANTÍA	APLICA EXCEPCIÓN N° 14 Convocatoria a Mipymes	NO CUBIERTO

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

3. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO COLOMBIA-EL SALVADOR	SI INCLUIDA	SIN LÍMITE DE CUANTÍA	APLICA EXCEPCIÓN N° 14 Convocatoria a Mipymes	NO CUBIERTO
4. DESICIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN	SI INCLUIDA	SIN LÍMITE DE CUANTÍA	NO HAY EXCEPCIONES	SI CUBIERTO

Según lo anterior, el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 001-26, está sujeto a los acuerdos comerciales suscritos por la Secretaria del CAN.

INDICACION SI LA PRESENTE CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

Por la naturaleza del proceso no se limitará a MIPYMES.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes.

1. Los proponentes no deben estar incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas complementarias y reglamentarias.

2. Con la sola presentación de su propuesta, el proponente acepta y declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con UNIPAZ.

3. Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita de UNIPAZ.

4. Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal.

5. Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera y su existencia y representación legal.

6. UNIPAZ, por medio del Comité Evaluador conformado para el efecto, adelantará el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva establecidos en el pliego de condiciones.

7. Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturaleza jurídica.

10. REQUISITO DE PRECALIFICACION

No se establece para el presente proceso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

11. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	
ACTIVIDAD	**FECHA Y LUGAR**
Publicación aviso de convocatoria en el SECOP y en la página WEB de la entidad.	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Manifestación de Interés Mipymes	No aplica
Apreciaciones de la entidad a las observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Acto Apertura del proceso	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego Definitivo en el Portal Único de Contratación	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Manifestación de interés en participar	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Audiencia de sorteo y consolidación de interesados y publicación de resultados (En caso de recibir más de 10 manifestaciones de interés)	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Conformación de lista de posibles oferentes	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Plazo para presentación de ofertas – Cierre	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de las ofertas	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación y término para subsanar requisitos habilitantes.	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y término para subsanar conforme al parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2017 modificado por la Ley 1882 de 2018	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Adjudicación	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Perfeccionamiento del Contrato	Conforme cronograma publicado en SECOP II. Portal único de contratación Estatal www.contratos.gov.co
Entrega de Garantías y Aprobación de las mismas	
Expedición Registro Presupuestal	
Publicación del contrato en el SECOP	

Nota: El proponente que, dentro del término previsto por el Comité evaluador, no responda a los requerimientos contenido en la solicitud de subsanación, la cual se hará a través del Portal Único de Contratación, se le rechazara la propuesta. Por lo tanto, no se aceptarán las subsanaciones que los proponentes presenten fuera de dicho término.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS:

Toda la información reposará en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

Dado en Barrancabermeja (Santander), a los 23 días del mes de febrero de 2026.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
RECTOR

V°B° Jemnys Beltrán Bacca
Dirección de Investigaciones y Proyección Social

Revisó: Aspectos jurídicos. Abg. Giovanny Camacho.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia